



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00155340- -UNC-ME#FD - Designacion Balduzzi

VISTO:

El EX-2025-00155340- -UNC-ME#FD, por el cual el Director del Departamento de Derecho Comercial solicita la designación del Prof. **Leonardo David Balduzzi**, Legajo 56219 para cubrir la licencia de la Prof. Norma Álvarez;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota del Director del Departamento de Derecho Comercial, solicitando la designación del Prof. Leonardo David Balduzzi, Legajo 56219 para cubrir la licencias de la Prof. Norma Álvarez

Que al orden N° 8 la Dirección de Personal informa que la Prof. Norma Álvarez se encuentra e licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos al orden N° 6, la Sec. Académica dictamina *“Teniendo en cuenta que la materia Derecho Concursal y Cambiario se dicta en el primer semestre y a fin de no alterar la prestación del servicio educativo, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado y en consecuencia designar en un cargo de Profesor Ayudante con Dedicación Simple al Prof. Leonardo David Balduzzi, Legajo 56219, mientras dure la licencia de la Dra. Norma Álvarez.”*

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Artículo 1°: Designar del Prof. **Leonardo David Balduzzi**, Legajo 56219 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) **en la** catedra “A” de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Norma Álvarez

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Comercial y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.